

Acta Número Catorce. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas del día diez de agosto de dos mil dieciocho convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Gilberto Carlos Ortega Hernández, con la asistencia del Síndico Municipal señor Alberto Serrano Sosa; Regidor@s Propietari@s señor@s: María Hilda Miranda Castillo y Gerson Bladimir Olivar Quezada; Regidor@s Suplentes señor@s: Rafael Antonio Ayala Henríquez, Rhina Guadalupe Rivera, José María Melgar Amaya, Alejandro Quezada González y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones. seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres y el Artículo noventa y uno del Código Municipal, y en vista que el día dos de mayo del presente año se Creó el Fondo Circulante de Caja Chica por un monto de Dos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 2,000.00). el Concejo Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Seiscientos cuarenta y ocho 81/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 648.81), que corresponden a los gastos realizados durante el mes de julio del presente año, quedando un saldo de Un mil trescientos cincuenta y uno 19/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 1,351.19). **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confieren el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista que hay Becados/as, que por no haber cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento respectivo dejaron de recibir el beneficio de la Beca que se les había asignado y para hacerlo del conocimiento, el Concejo Municipal. **ACUERDA:** Que la responsable del seguimiento a los Becados haga reunión con los alumnos afectados y sus padres de familia para dar a conocer la decisión del Concejo Municipal. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y vista la necesidad de prevenir cualquier situación de riesgo. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: **“Reparación Empedrado, Fraguado en Calle interna del Barrio El Calvario, Nombre de Jesús”**, consecuentemente Autoriza la erogación de la cantidad de Cuatro mil seiscientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 4,630.00), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. Y autoriza su inclusión en el Plan Operativo del presente año y en el Plan Estratégico Participativo con Equidad de Género, 2014 – 2018. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal, en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del artículo tres Código Municipal, **ACUERDA:** Nivelar el salario de las Señoras: María Magdalena Sosa Alvarenga y Norma Vilma Amaya Amaya, Madres Cuidadoras del CBI de Potrerillos, por lo que a partir del día uno de septiembre hasta el mes de diciembre del presente año, el salario nominal será de Ciento treinta y tres 32/100 Dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 133.32), a cada una. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y vista la necesidad de prevenir cualquier situación de riesgo. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: **“Casetas de paradas de Buses, ubicación Puente Rio Lempa, Desvió de San José Potrerillos, Desvió del Dique, Municipio Nombre de Jesús”**, consecuentemente Autoriza la erogación de la cantidad de Cuatro mil seiscientos setenta y nueve 47/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 4,679.47), este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. Y autoriza su inclusión en el Plan Operativo del presente año y en el Plan Estratégico Participativo con Equidad de Género, 2014 – 2018. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



Alberto Carlos Ortega Hernández
Alcalde Municipal

Alberto Serrano Sosa
Síndico Municipal

María Hilda Miranda Castillo
Primera Regidora Propietaria

Gerson Bladimir Olivar Quezada
Segundo Regidor Propietario

Rafael Antonio Ayala Henríquez
Primer Regidor Suplente

Rhina Guadalupe Rivera
Segunda Regidora Suplente

José María Melgar Amaya
Tercer Regidor Suplente

Alejandro Quezada González
Cuarto Regidor Suplente.

José Roberto Beltrán Ortiz
Secretario Municipal